



## “El nuevo real decreto reforzará la regeneración, la trazabilidad y la transparencia en la gestión del aceite usado”

Eduardo de Lecea, director general de SIGAUS y GENCI, hace balance de un 2025 marcado por el avance de la responsabilidad ampliada del productor. Con casi dos décadas garantizando la correcta gestión del aceite industrial usado en España, SIGAUS ha vuelto a cumplir los objetivos ecológicos establecidos, consolidando su papel como uno de los SCRAP de referencia en nuestro país. Para el futuro inmediato se espera un nuevo marco normativo que reforzará la circularidad, la transparencia y la competencia en el sector de los aceites industriales. En paralelo, GENCI cumple su primer año en la gestión de envases profesionales en toda España, alertando sobre el aún muy importante volumen de empresas que posiblemente no estén cumpliendo con sus obligaciones.



**Eduardo de Lecea**  
Director general de SIGAUS y GENCI

### AHORA QUE DESPEDIMOS 2025, ¿QUÉ ES LO QUE MÁS DESTACARÍA DEL AÑO?

Ha sido un año que confirma que el trabajo bien hecho durante dos décadas da sus frutos. En SIGAUS llevamos casi 20 años garantizando que cada litro de aceite industrial usado que se genera en España se gestiona de forma segura y trazada, evitando riesgos ambientales y permitiendo su transformación en nuevos recursos. Este año no ha sido una excepción: una vez más hemos

cumplido con los objetivos ecológicos establecidos por la normativa, que implican recuperar y valorizar todo el aceite usado que se genera, y regenerar por encima de dos terceras partes de lo recuperado. Algo que no damos nunca por sentado y que representa un esfuerzo conjunto de toda la cadena de valor.

Hoy día somos un SCRAP maduro y plenamente asentado. Nuestro modelo, basado en el libre mercado y la igualdad de trato con el máximo número posible de ope-



## *Cumplimos objetivos y los mecanismos de ajuste de la financiación han mostrado su utilidad para la eficiencia del sistema y su sostenibilidad a largo plazo.*

radores de la gestión, ha demostrado ser eficaz y estable.

Además, los mecanismos de ajuste de la financiación, que vinculamos a la evolución de los mercados internacionales de los productos petrolíferos, han mostrado su utilidad en un contexto económico volátil. Gracias a ellos hemos podido optimizar los importes a financiar en las diferentes operaciones de gestión del aceite usado, un aspecto clave para mantener la eficiencia del sistema y su sostenibilidad económica a largo plazo. Históricamente, ello nos ha permitido, por ejemplo, no aumentar la carga sobre fabricantes y consumidores en momentos de un mercado a la baja y, sin embargo, reducir la tarifa en momentos de un mercado del petróleo alcista, tal como hicimos en 2024.

### **ADEMÁS DE ENCARGARSE DE LA ADECUADA GESTIÓN DEL ACEITE INDUSTRIAL USADO, SIGAUS SE HA CARACTERIZADO POR OTRAS INICIATIVAS DE VALOR AÑADIDO.**

En SIGAUS entendemos que nuestra responsabilidad no termina con garantizar la correcta gestión del aceite usado. Nuestra vocación es aportar valor a la sociedad, especialmente en ámbitos como la formación y la sensibilización ambiental.

Un buen ejemplo es nuestro programa Aula Ambiental SIGAUS, con el que llevamos ya siete años formando a futuros profesionales de sectores tan relevantes como la automoción, la ingeniería o la industria. Queremos que quienes mañana trabajarán en entornos donde se genera o manipula aceite industrial usado tengan no solo los conocimientos técnicos, sino también la sensibilidad ambiental necesaria para comprender la importancia de su correcta gestión. El programa ha crecido de manera constante: más de 3.300 alumnos formados en 19 universidades y centros de FP de toda España. Y apostamos por seguir creciendo.

Otra iniciativa que nos enorgullece es la de nuestros Bosques SIGAUS, un proyecto de creación de espacios verdes que iniciamos en 2012 y con el que ya hemos plantado más de 13.000 árboles en colaboración con distintos ayuntamientos. Estos bosques cumplen una doble función: contribuyen a compensar emisiones de CO<sub>2</sub> y ofrecen a los ciudadanos nuevas zonas de espar-

cimiento, deporte y contacto con la naturaleza. Y el proyecto sigue en plena expansión: el próximo bosque se plantará en Villanueva del Pardillo. Además, y ya desde nuestra última plantación, hemos incorporado un programa educativo dirigido a los escolares del municipio correspondiente.

En el ámbito social también mantenemos un compromiso constante. Desde 2018 colaboramos económicamente con entidades que realizan una labor extraordinaria, como son la Fundación Síndrome de Dravet, dedicada a la investigación de un tipo de epilepsia infantil severa; la Fundación Porque Viven, dedicada a cuidados paliativos pediátricos; y la asociación APADIS, que promueve la inclusión social y laboral de personas con discapacidad física y/o intelectual.

### **2025 TAMBIÉN HA ESTADO MARCADO POR EL “ACELERÓN” QUE HA DADO LA RESPONSABILIDAD AMPLIADA DEL PRODUCTOR. ¿QUÉ NOVEDADES DESTACARÍA EN ESTE ÁMBITO?**

Este año ha supuesto un gran impulso en el marco de la responsabilidad ampliada del productor (RAP), especialmente con su aplicación al ámbito de los envases industriales y comerciales. Hasta ahora era un régimen aplicado únicamente al ámbito doméstico en el sector de los envases, pero desde el 1 de enero todas las empresas que ponen en el mercado envases profesionales están obligadas a financiar y garantizar la correcta gestión de sus residuos. Esto incluye una enorme variedad de artículos: desde garrafas o bidones hasta cajas de cartón, palés, plásticos de protección o film retráctil.

Este cambio regulatorio ha afectado a miles de empresas, puesto que prácticamente toda empresa que comercializa un producto físico utiliza envases y muchos de ellos no llegan al consumidor, sino que son comerciales o industriales.

Desde SIGAUS dimos una respuesta rápida y eficaz a través de GENCI, apoyándonos en la experiencia acumulada y aprovechando el hecho de que, en Baleares, la RAP para estos envases se adelantó a la norma nacional, siendo el único SCRAP que aseguró dicha gestión en el archipiélago ya desde 2021.

La gestión de los residuos de envases comerciales e industriales comparte características clave con la del aceite usado: se genera en entornos profesionales, con acuerdos directos entre poseedores y gestores, se traza con la misma documentación oficial y exige eficiencia y un servicio universal. Esa experiencia previa nos ha permitido en GENCI implantar un modelo contrastado, plenamente operativo y respetuoso con el libre mercado.



Pero las novedades en materia de RAP no se quedan ahí. La regulación avanza en ámbitos como el textil y el calzado, para los que ya estamos en la fase final de un nuevo real decreto, y próximamente se extenderá a sectores como los muebles y enseres, los plásticos agrarios o los productos del tabaco y artes de pesca que contienen plástico, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 7/2022. Además, en el caso concreto del aceite industrial, estamos a la espera de un nuevo real decreto que actualizará y reforzará el marco vigente, introduciendo objetivos de gestión más ambiciosos y nuevas obligaciones para los SCRAP.

### **¿QUÉ NOS PUEDE AVANZAR DE ESTE NUEVO REAL DECRETO?**

El nuevo real decreto sustituirá al vigente RD 679/2006, que ha sido un marco normativo muy útil durante casi dos décadas. La actualización propuesta busca reforzar aún más la circularidad y la transparencia del sistema, y adaptarlo a un contexto tecnológico, ambiental y económico distinto al de hace veinte años.

Uno de los aspectos más relevantes es el incremento del objetivo de regeneración, el tratamiento que permite convertir el aceite usado en nuevas bases lubricantes, que cierra el ciclo de vida del producto devolviéndolo a su fase inicial y que, por ello, históricamente ha sido considerado el tratamiento prioritario. El borrador plantea elevar este objetivo al 75% en 2028 y al 90% en 2035. Aunque hoy ya estamos cerca del primer objetivo —en 2024 alcanzamos un 74,5% de regeneración— es evidente que el aumento progresivo supone una mayor exigencia y requerirá de ajustes en la financiación para garantizar la consecución de estos objetivos.

### **¿Y EN QUÉ CONSISTIRÁN ESAS NUEVAS OBLIGACIONES QUE AFECTAN DIRECTAMENTE A LOS SCRAP, COMO SIGAUS?**

El nuevo real decreto reforzará la apuesta por la responsabilidad ampliada del productor, incorporando elementos para garantizar que todos los operadores

*La nueva normativa de aceites usados pretende reforzar la competencia y la transparencia, avalando el modelo de SIGAUS, basado en el libre mercado y la trazabilidad total del residuo.*

actúen con transparencia y con el máximo respecto por la competencia, algo que desde SIGAUS vemos muy positivamente y como un respaldo a los principios de nuestra actuación a lo largo de los años. Además de auditar anualmente los datos relativos a la comercialización de los aceites industriales como de las operaciones de gestión del residuo, apostamos por la máxima divulgación mediante una intensa actividad comunicativa y el uso de herramientas tecnológicas como el Observatorio del Aceite Usado, que pone a disposición del público gran parte de los datos de nuestra gestión.

En cuanto a la competencia, la filosofía de SIGAUS se ha basado en no asignar zonas geográficas ni gestores. Dejamos que sea el mercado el que determine la gestión del residuo en cada caso, preservando el cumplimiento de objetivos. La norma también introduce nuevas obligaciones para los productores, que deberán inscribirse en el Registro de Productores de Producto (RPP) y declarar anualmente las cantidades de aceites industriales que comercializan, especificando a qué sistema de RAP están adheridos. Algo que se exige ya en materia de envases y que se incorporará en el caso de los aceites.

En SIGAUS afrontamos estos cambios con tranquilidad. Ahora se trata de evolucionar y mejorar un modelo maduro y solvente. La nueva normativa debe ser una oportunidad para reforzar un sistema que ha demostrado su eficacia y sostenibilidad a largo plazo en términos de control del residuo, disponibilidad de información y garantía del servicio universal, y que nos ha convertido en una referencia dentro de nuestro sector.

